Pilcuyo 22 de noviembre del 2024

OFICIO Nro 013-2024/RED WIÑAY YATIÑA

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE

PRESENTE

ASUNTO : COMUNICAMOS QUE LA RED WIÑAY YATIÑA PARTICIPARA DE LAS OLIMPIADAS INFANTILES EN EL DISTRITO DE PILCUYO.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con la finalidad de comunicarle que la RED WIÑAY YATIÑA integrado por 12 instituciones educativas iniciales del Distrito de Pilcuyo, participaran de las olimpiadas infantiles el día martes 26 de noviembre con la finalidad de dar cumplimiento al plan anual de trabajo y desarrollen habilidades psicomotrices nuestros niños y niñas de nuestra Red Wiñay Yatiña.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras consideraciones.

Atentamente

Prof, Susana Valencia Arce

COORDINADORA DE LA RED

WIÑAY YATIÑA

BASES DE LOS JUEGOS INFANTILES 2024-TALENTOS DEPORTIVOS DE LA PRIMERA INFANCIA

I. FINALIDAD.

La presente tiene por finalidad, planificar, organizar, normar, ejecutar y evaluar el desarrollo de los Juegos Deportivos Infantiles 2024, que permitirá la participación activa de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años de edad, a nivel inicial escolarizada del ámbito de la Red Wiñay Yatiña del ámbito de la UGEL El Collao.

Esta actividad está orientada a ayudar a los niños y niñas en el proceso del desarrollo de todo su ser biológico, psicológico y social, mediante el desarrollo de capacidades, conocimientos, valores y actitudes relacionado con la actividad corporal y motriz.

II. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

Genera la participación deportiva de la primera infancia en los presentes Juegos Deportivos Infantiles 2024 con motivo de celebrar la Declaración Universal de los Derechos del Niño.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Promover la participación activa de los niños y niñas en las disciplinas deportivas de atletismo, futsal y voley, mediante la práctica y sana participación en el deporte infantil.

Brindar a los niños y niñas espacios de sano esparcimiento, recreación en el deporte que contribuya su desarrollo integral

Propiciar la participación de las Instituciones Educativas de Nivel Inicial, en el desarrollo de los Juegos Deportivos Infantiles.

III. BASES LEGALES.

- Constitución política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044.
- Ley 29944, Ley de la Reforma Magisterial.
- Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N° 28036.
- RM N° 587-2023 MINEDU “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024”

IV. DE LA ORGANIZACIÓN.

COMISIÓN ORGANIZADORA.

Coordinación de red Wiñay Yatiña.

V. ALCANCES.

Docentes de Educación Inicial.

VI. DE LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN.

PARA LA INSCRIPCIÓN.

Nómina de Matrícula (resaltas a los deportistas participantes) originales.

DNI de las niños y niñas participantes.

PARTICIPACIÓN.

En el presente eventos, JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES 2024, podrán participar niños y niñas matriculados en la Nómina de 3, 4 y 5 años de edad de las IIEE.

La IE que cuente con mayor cantidad de estudiantes, podrá hacer participar en dos disciplinas como máximo, en caso de las IE con menor cantidad de estudiantes podrá participar en todas las disciplinas deportivas.

El control de mesa estará a cargo de los integrantes del comité organizador.

La IE deberá presentarse correctamente uniformado para cada encuentro deportivo.

El campeonato se desarrollará en la modalidad de eliminación simple en las diferentes disciplinas.

Los delegados y entrenadores son responsables de sus deportistas, hasta que culmine la actividad deportiva.

VII. DE LA PROGRAMACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS.

MARTES 26 DE NOVIEMBRE

08:30am, concentración de delegaciones en la Plaza de Armas del distrito de Pilcuyo.

9:00am, ceremonia inaugural con programa especial.

10:00am, desfile deportivo con la participación de las diferentes delegaciones.

11:00am, inicio de las actividades deportivas en Atletismo (niños y niñas de 3, 4 y 5 años de edad), lugar estadio Pilcuyo.

VIII. DE LA PREMIACIÓN.

Se otorgará los estímulos a todos los niños y niñas participantes en la actividad deportiva.

IX. INAUGURACIÓN Y CLAUSURA.

La concentración de las delegaciones debidamente uniformadas, será a horas 08:30am del día 26 de noviembre del 2024 en la plaza de Armas de Pilcuyo.

La ceremonia de inauguración, se realizará el día 26 de noviembre del 2024 a horas 9:00am en la Plaza de Armas de Pilcuyo con programa especial.

La clausura del evento se desarrollará una vez terminado la actividad.

X. CONTROL Y ARBITRAJE.

El arbitraje estará a cargo de los árbitros acreditados en las diferentes disciplinas deportivas y las decisiones serán inapelables.

Los delegados son los únicos con potestad para presentar sus observaciones y/o reclamos de irregularidades o faltas estipuladas en la presente, ante la Comisión organizadora. El reclamo debe ser debidamente sustentadas con documentos.

XI. DEL FINANCIAMIENTO.

Cada IE solventa el gasto de traslado.

Para la premiación se hará gestiones.

XII. DE LAS FALTAS Y SANCIONES.

Son faltas con su sanción correspondiente.

El incumplimiento de las Bases, que desvirtúa la finalidad deportiva y educativa del mismo, como parte de los delegados y/o participantes, serán separados del campeonato.

La adulteración de documentos oficiales y la suplantación de jugadores inscritos serán pasibles de: separación de la actividad deportiva.

En caso de que los padres de familia y profesoras invaden la cancha de juego serán sancionados y descalificados dando ganador al equipo contrario.

La falta de presentación del equipo para participar en los juegos, en cualquiera de las disciplinas se le dará WO.

Las conductas antideportivas y los actos de indisciplinas, agresión, alteración del orden público, generados por las barras, delegados, dentro y fuera del campo de juego, antes, durante y después de los encuentros deportivos, será separados de la actividad deportiva.

XIII. DE LOS INFORMES.

El comité organizador deberá remitir un informe detallado a la instancia superior para su conocimiento; así mismo, informar a todos los docentes de la Red para su conocimiento.

XIV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

En el desarrollo de las actividades deportivas, los delegados, tienen la responsabilidad de representar dentro y fuera del campo deportivo, por salvaguardar la integridad física y emocional de los niños y niñas en el lugar de competencia.

Los delegados tienen la responsabilidad de velar por el adecuado comportamiento y la integridad física y moral de los niños y niñas deportistas, en los lugares de competencia, estadía y otros de su dependencia.

Los aspectos no contemplados en la presente, serán dilucidados por el comité organizador.

EQUIPOS PARTICIPANTES:

CATEGORÍA A

1. IEI N° 320 Marcuyo
2. IEI N° 309 Machacmarca
3. IEI N° 217 Pilcuyo

CATEGORÍA B

1. IEI N° 750-Compuyo
2. IEI N° 739-Taracancayo
3. IEI N° 743-Chojña Chojñani-IEI N° 742-Huariquisana
4. IEI N° 704-Sacari Titicachi-IEI N° 738-Caña Maquear-IEI N° 1069-Sancuta
5. IEI N° 317-Sarapi Arroyo- IEI N° 717-Paco Vivero

PROGRAMACIÓN DE PARTIDOS (CATEGORÍA A)

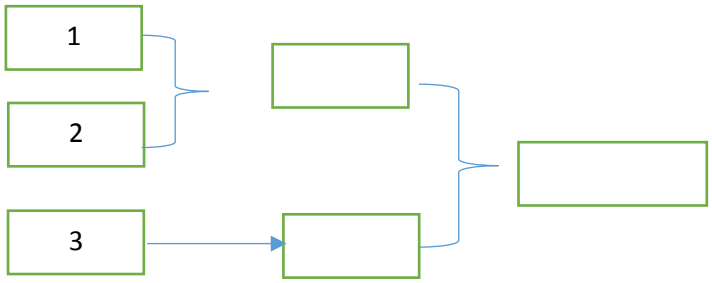

PROGRAMACIÓN DE PARTIDOS (CATEGORÍA B)

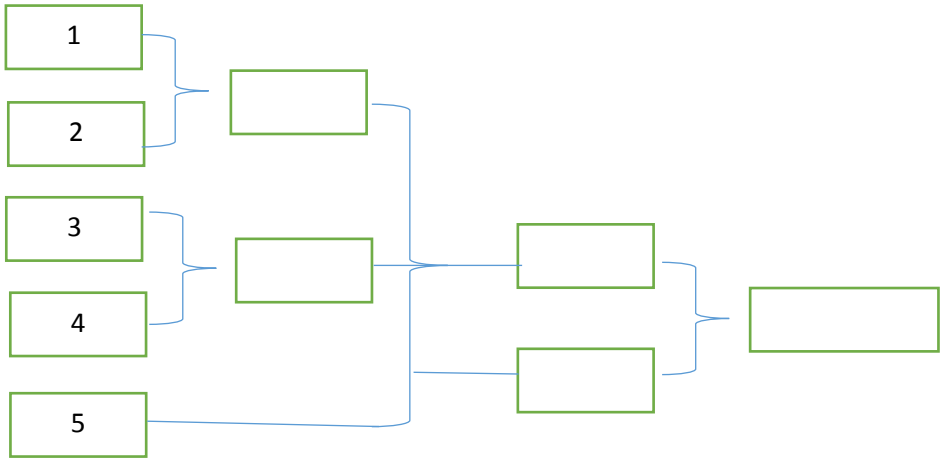

EL SORTEO SERÁ PARA TODAS LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS.